INFORME DE COMISARIO

A los Miembros del Directorio y Accionistas de
INDIANEGOCIOS S.A.

En calidad de Comisario de la empresa INDIANEGOCIOS S.A., y en cumplimiento a la función que se asigna en el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2015, así como el Estado de Resultados por el año 2015.

Mi revisión incluyó, sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios utilizados en los principios y normas contables, así como estimaciones significativas efectuadas por gerencia.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No 92-1-4-3-0014, debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones:

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas y del Directorio.

2.- Procedimientos de Control Interno:

Como parte de examen efectuado, realicé un análisis del Sistema de Control interno Contaba de la Compañía, con el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar a naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financiergs examinados. Mi estudio del sistema de control contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En generales, los procedimientos y controles mantenidos por

la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3.- Registros Contables y Legales:

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes de los estados financieros:

	USD DODLARES
Activo	4.591.344,95
Pasivos Corrientes	4.678.352,87
Pasivos a Largo Plazo	0,00
Patrimonio de los Accionistas	439.346,39
Pérdida ejercicios anteriores	212.486,50
Pérdida del Ejercicio	313.867,81

Han sido debidamente conciliados con los registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

Ing. Ricardo Garrido
COMISARIO